

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
URBAFIL S.A.**

CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de abril de 2014, a las dieciocho horas, en las oficinas ubicadas en Mendiburu No. 120 entre Córdova y Rocafuerte, piso 2, oficina 205, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **URBAFIL S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: la señora **AMALIA PATRICIA ARCENTALES JIJÓN**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora María Cecilia Trujillo Moncayo, quien comparece presentando su carta poder y cédula de ciudadanía, propietaria de seiscientos acciones (600) de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; la señora **MAGALI JEAN SERMERSHEIM ARCENTALES**, debidamente representada por su apoderada especial, la señora Jesús de la Cruz Alvarado Villegas, quien comparece presentando su carta poder y cédula de ciudadanía, propietaria de cien (100) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y el señor **ERIC ANDRÉS SERMERSHEIM ARCENTALES**, debidamente representado por su apoderado especial, el señor Pedro Enrique Meza Bustamante, quien comparece presentando su carta poder y cédula de ciudadanía, propietario de cien (100) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. Como Secretario de la Junta actúa el señor **RAÚL HUMBERTO QUIROZ HEINERT**, en calidad de Gerente General de la compañía, y en calidad de Presidenta Ad-hoc de la Sesión actúa la señorita **JESUS DE LA CRUZ ALVARADO VILLEGAS**. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.

El Secretario de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario, en relación con los estados financieros individuales y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico 2013;
- 4.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014;
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir, al ingeniero Jaime Benavides Moreno como Comisario Principal de la compañía;

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013;



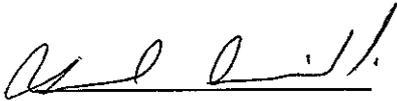
representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013, copias de los respectivos poderes, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

f) p. **AMALIA PATRICIA ARCENTALES JIJÓN**, accionista, **MARÍA CECILIA TRUJILLO MONCAYO**, apoderada especial; f) p. **MAGALI JEAN SERMERSHEIM ARCENTALES**, accionista, **JESÚS DE LA CRUZ ALVARADO VILLEGAS**, apoderada especial; f) **ERIC ANDRÉS SERNERSHEIN ARCENTALES**, accionista, **PEDRO ENRIQUE MEZA BUSTAMANTE**, apoderado especial; f) **Jesús de la Cruz Alvarado Villegas**, **Presidente Ad-hoc de la Sesión**; f) **Raúl Humberto Quiroz Heinert**, **Gerente General - Secretario de la Junta**.-----

Guayaquil, 2 de abril de 2014.- Es igual a su original. Lo certifico.



Raúl Humberto Quiroz Heinert
Gerente General-Secretario de la Junta